



## EDITORIAL

# Militancia, militancia y más militancia

### Sector cooperativo

## Comenzamos con las medidas de fuerza

Lamentablemente, debido a la actitud intransigente de FACE Cba. y Fecescor, nos hemos visto obligados a llevar a cabo acciones gremiales de acción directa que consistirán en la realización de **asambleas en los lugares de trabajo durante las dos últimas horas de la jornada laboral, a partir del próximo lunes 24 de octubre del corriente año.**

Cabe destacar que esta decisión fue tomada producto de un profundo análisis y asumida en conjunto con el Sindicato hermano Regional de Luz y Fuerza, contando además con el inestimable apoyo de nuestra FATLyF.

Es probable que las nombradas federaciones de cooperativas, que actúan con total negligencia e inoperancia, pretendan tildarnos de "culpables" ante la

sociedad de los males que aquejan a las cooperativas, como ya lo vienen haciendo, siendo ellos con su manera de actuar y administrar los únicos responsables de las consecuencias que pudieran derivar de la lucha sindical.

**Instamos a los compañeros afiliados de todas las seccionales a cumplir con el deber gremial de hacer efectiva la medida en cada lugar de trabajo, asumiendo el compromiso con el gremio y con la historia de lucha de Luz y Fuerza, siendo la unión solidaria y la organización de los trabajadores las únicas maneras de frenar el atropello de la patronal, para poder mantener nuestro convenio colectivo y conseguir nuevas conquistas.**



Editor responsable

**SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA  
DE RÍO CUARTO**

Sede central  
Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto  
Línea rotativa  
0358 4647734  
Línea gratuita para afiliados  
0800-444-0241

Correos electrónicos:  
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org  
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:  
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"  
Ruta 5 Km. 117  
X5862DGA - Villa del Dique  
Teléfono/ fax: 03546 497214  
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo  
"Cro. Sergio R. Trabucco"  
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n  
5805 - Las Higueras  
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María  
Vicente López y Planes esq.  
Fuerte Santa Catalina  
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes  
Presidente Perón 196  
5847 - Coronel Moldes  
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita  
Rivadavia 224  
X6127BSP - Jovita  
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas  
La Pampa esq. General Paz  
5940 - Las Varillas  
Teléfono/ fax: 03533 420606

**Cro. Julio César Zeballos**  
Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**  
Subsecretario General

**Cra. Alicia Beatriz Calandri**  
Secretaria de Prensa,  
Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
**950 ejemplares**

**Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes**

**-Torneo Unidos del Sur-**

# A pesar de la derrota, Luz y Fuerza sigue puntero

El pasado sábado se disputó la sexta fecha del Campeonato Clausura, en lo que concierne al Torneo Unidos del Sur. En esta oportunidad nuestra escuadra fue derrotado por el equipo de La Base por 2 a 1.

Luz y Fuerza sufrió la primera derrota en el clausura, lo que no significa perder la punta de la tabla, dado que la diferencia era importante.

Como era de suponer, Luz y Fuerza es el equipo vencer debido a la buena performance que viene manifestando fecha tras fecha.

El rival del pasado sábado planteó un juego muy defensivo,

consiguiendo abrir el marcador tras un contragolpe, lo cual complicó aún más el cotejo

El representativo lucifuercista llegó a la igualdad en el segundo tiempo tras un tiro de esquina, lamentablemente en una jugada posterior tras una serie de rebotes el rival convirtió el segundo gol con el que selló el resultado.

En otro orden, vale informar que al final de la jornada se jugaron los minutos pendientes del partido suspendido, el cual terminó 0 a 0 entre La Alianza y La Base.

A continuación, publicamos los resultados de la jornada deportiva:

*La Base 2 - Luz y Fuerza 1*

*UNRC 1 - Civiles 2*

*Prosegur 1 - Telefónicos 0*

*Surrbac 0 - Comercio 1*

*Coca Cola 0 - Alianza 1*

*Municipales 2 - Choferes 0*

***Se necesitan dos años para aprender a  
hablar y sesenta para aprender a callar.***

***Ernest Hemingway.***

# Militancia, militancia y más militancia

El título de este escrito obedece a lo que creemos nosotros es la única manera de sostener, de cara al futuro, las conquistas sociales y gremiales que supieron conseguir con mucho esfuerzo y participación los compañeros que hoy ya no están en actividad y otros que lamentablemente se ausentaron de este mundo por diferentes razones, algunos, a causa de la ley de la vida y otros porque la dieron generosamente por el gremio para que cada uno de nosotros pueda paladear los frutos de ese sacrificio.

Es sorprendente la manera en que los seres humanos o quizás los argentinos, para ser más precisos, nos acostumbramos a disfrutar de las cosas buenas que heredamos y nos olvidamos o no somos capaces de tomar conciencia de que, lo que en la actualidad gozamos, le significó un costo enorme a personas que lucharon para que otros se beneficien, sin importar otra cuestión que el bienestar de los demás. Una acabada lección de solidaridad, palabra tan olvidada y acción poco practicada en el presente.

Este no es un hecho casual, muy por el contrario, el capitalismo, con la colaboración



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*

de los medios de prensa y la complicidad de una buena parte de la dirigencia política, nos ha inculcado incansablemente un sentido individualista incitando a las personas a actuar de manera egoísta, descreyendo de las instituciones que fundan su existencia sobre la base de la solidaridad, como lo son, por ejemplo, las organizaciones sindicales.

Esto de provocar la desunión, fomentar el descrédito e incentivar el individualismo fue un trabajo minucioso que desde tiempos inmemoriales llevó a cabo la clase poderosa, con el fin de someter a los más desprotegidos, sólo que el crecimiento desmedido de los medios de comunicación, y el fácil acceso



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

a ellos por el común de la gente, ha contribuido a profundizar el modelo por estos días.

Es tan certero y eficiente el trabajo realizado por el neoliberalismo, el capitalismo salvaje o la denominación que se le quiera dar que, de tanto machacar, ha logrado que gran parte de la sociedad actúe de manera individualista, reniegue y descrea del modelo sindical, de los sindicatos y de todas las instituciones que defiendan los derechos de los más necesitados, propiciando así un escenario funcional a sus propios intereses, por cierto inescrupulosos.

→

Muchas veces la influencia de los medios de comunicación serviles a los grandes grupos económicos nos crea una visión distorsionada de la realidad e induce a la gente a condenar cualquier acción corporativa en defensa de una determinada causa.

Ante esta situación debemos ser inteligentes, sobre todo los trabajadores, y no dejarnos arrastrar por preconceptos difamatorios elaborados, con el propósito de divi-

dir y poder reinar, por una clase pudiente que históricamente se aprovechó de la clase obrera.

Es por eso que hablamos de militancia y llamamos a ponerla en práctica fervientemente, con la convicción de que esa es la mejor manera de combatir el avance del capitalismo y de poder mantener los logros obtenidos, que costaron vidas y años de lucha, pero que hoy gracias al sentimiento solidario de nuestros

antecesores podemos seguir disfrutando junto a nuestras familias.

Debemos tener siempre presente, más allá de diferencias de criterios o maneras de pensar, que no hay otra forma de conservar y proteger nuestros derechos que no sea manteniendo viva y enaltecendo la institución gremial; para conseguir tal objetivo no existen más opciones que militar y militar solidariamente unidos y organizados.

## Se concretará una Jornada Sindical en el Polideportivo

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaria de Organización y Asuntos Energéticos, informa que el viernes 28 de octubre del corriente año se llevará a cabo una Jornada Sindical en las instalaciones del Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”.

La actividad comenzará a las 17 horas del día señalado anteriormente y participarán en el encuentro compañeros que hayan ingresado recientemente a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba. El motivo de la invitación es poner en conocimien-

to a los nuevos afiliados de las actividades del sindicato y su funcionamiento, como así también producir una charla debate que oriente a despejar las dudas que cada uno de los participantes pudieran tener.

Dada la importante cantidad de ingresos concretados en los últimos años y con la finalidad de hacer un buen aprovechamiento del tiempo, que permita una participación más amplia de los presentes, dicha jornada se va a realizar en etapas, formando dos grupos de compañeros, siendo citados en diferentes oportunidades.

Cabe mencionar que, tal lo prevé nuestro Estatuto Social, la convocatoria es de carácter obligatorio, dado que allí se van a debatir temas de importancia para la vida institucional, como por ejemplo el tratamiento de los derechos y obligaciones que tienen cada uno de quienes forman parte de la organización sindical.

Este tipo de eventos y las visitas a las seccionales tienen el claro objetivo de promover e incentivar la militancia dentro del gremio, considerando a esto como la única manera de mantener vivas las conquistas sociales y gremiales conseguidas.

---

***En la lucha entre uno y el mundo, hay que estar de parte del mundo.***

***Franz Kafka.***

# Otra nueva de la Cooperativa de Italó

*Es una verdad incontrastable que la Justicia opera según sus actores, según el lugar y según los tiempos; con antecedentes varios en el ámbito de nuestra provincia que han favorecido la posición sustentada por el gremio -en lo referente a la vigencia del CCT 36/75- sobre la aplicación de artículos que establecen aportes y contribuciones. En el caso que nos ocupa (Cooperativa de Italó), la Cámara Laboral de Río Cuarto resolvió hacer lugar a la solicitud de declarar prescritos los créditos demandados por FATLyF por tales conceptos.*

*En virtud de ello, pese a los antecedentes favorables dictados por la Justicia en Villa María y Bell Ville, los directivos de esta Cooperativa de Electricidad de la localidad de Italó han asumido como un triunfo el fallo de la Cámara Laboral de Río Cuarto y así lo han transmitido por me-*

*dio de publicaciones locales, cuando contra dicho fallo ha sido interpuesto recurso de casación por parte del estudio jurídico que atiende tales temas en representación de nuestra Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF).*

*Los argumentos se fundamentan en Resolución de Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, que se ha pronunciado sobre la procedencia del reclamo por los rubros (Art. 9º; 69º; 70º y 72º) en más de treinta causas resueltas en lo que va del año 2011. Por otro lado, el Tribunal Superior de Justicia ha manifestado que el objeto del reclamo gremial (aportes y contribuciones sindicales de carácter solidario) debe analizarse a la luz de la normativa convencional, descartando su declaración de nulidad -del CCT 36/75- por aplicación del Laudo 22/90, ya que fuera dispuesto para una empresa del Es-*

*tado y las cooperativas no se encuadran como tales, según lo determina no sólo la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (Sent. N° 39117/93) sino también la propia Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, por Disposición N° 124 del 02/11/06 que resolvió: "...Reconocer la plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo N° 36/75 y en consecuencia su aplicación integral respecto de las cooperativas prestadoras del servicio eléctrico en el ámbito de la Provincia de Córdoba".*

*Por lo comentado, debemos esperar la resolución ante el recurso de casación interpuesto que seguramente -ante la validez de la documentación y argumentos expuestos- se pronunciará en favor de la legitimidad de los reclamos formulados por el gremio; porque ya lo señalamos: UNA VERDAD A MEDIAS, NO ES VERDAD.*

## Asociación Mutual Alumbrar

# Ausencia de profesional

La Asociación Mutual Alumbrar comunica a sus asociados que durante los días 31 de octubre al 4 de noviembre próximo la médica pediatra

Mirian Pellegrini no atenderá en los consultorios que nuestra mutual posee en el entrepiso de la sede social de Avenida España 350.

# Salutación para organización hermana

A través de una nota remitida recientemente, nuestra organización gremial felicitó al Sindicato de Luz y Fuerza de General Pueyrredón por los diez

años de vida institucional que acaba de cumplir.

A continuación reproducimos la comunicación enviada:

*Río Cuarto, 14 de octubre de 2011*

*Al compañero  
Secretario General del  
Sindicato de Luz y Fuerza  
de General Pueyrredón  
Don Eduardo Cóppola  
S / D*

*Estimado compañero:*

*Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio a los integrantes de esa Comisión Directiva, con el propósito de expresar nuestras más sinceras felicitaciones con motivo de celebrar esa organización hermana sus primeros 10 años de vida institucional.*

*Asimismo hacemos llegar nuestros más sinceros deseos de éxitos en el nuevo emprendimiento que se pondrá en marcha el próximo 21 de octubre, cual es vuestra flamante Farmacia Sindical.*

*Lamentablemente, la realización de actos orgánicos previamente programados no permitirá la presencia de nuestros representantes en tan importantes eventos, pero junto a los saludos de la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, hacemos votos también para que se concrete una promisorio gestión en la nueva iniciativa, la que seguramente servirá para preservar inalterables las conquistas conseguidas entre todos.*

*Reiterando nuestras felicitaciones, saludamos a usted, a los demás integrantes de la Comisión Directiva y a todos los afiliados con nuestra invariable estima de trabajadores sindicalmente organizados.*

**p. SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO.-**

*Julio César Chávez  
Secretario de Organización y  
Asuntos Energéticos*



*José D. Abdol Rahman  
Subsecretario General*

# Obras en la Seccional Jovita

Con la intención de crear un espacio multipropósito en la sede social que nuestra organización posee en la localidad de Jovita, se procedió a la cobertu-

ra total de lo que fuera el patio del edificio.

De esta manera, en un principio, el lugar se podrá utilizar como cochera o bien para cual-

quier actividad que se pretenda hacer al aire libre, contando para ello con la necesaria protección de un techo por cualquier eventualidad.



***Los que sueñan de día son conscientes  
de muchas cosas que escapan  
a los que sueñan sólo de noche.***

***Edgar Alan Poe.***

# Aumento en la cobertura de la OSPLyFC

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar informa a sus asociados que quienes hayan formado parte del plan Luz y Fuerza Motivia -realizado en el mes de abril- y que a partir de los resultados obtenidos en aquella

ocasión debían continuar con los controles médicos tanto de presión arterial cuanto de colesterol y/o diabetes, la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba (OS-PLyFC) ha resuelto ampliar la cobertura de medicamentos

específicos para tratamiento de hipertensión arterial, grasas en sangre, Diabetes Mellitus, a aquellos beneficiarios que obtuvieron valores que se encuentren dentro de los parámetros que a continuación se detallan:

## Tensión arterial:

Pacientes no diabéticos:

140/ 90 mmHg

Pacientes diabéticos:

130/ 80 mmHg

## Grasas en sangre según estudio

### Motivia con Framingham:

Riesgo alto:

Framingham > 20

LDL hasta 115

Riesgo moderado:

Framingham > 10 y <20

LDL hasta 145

Riesgo bajo: Framingham <10

LDL hasta 175

## Diabéticos:

Hemoglobina glicosada

igual o menor a 7

Hemoglobina glicosada

menor al 15% del valor anterior.

La ampliación de cobertura de los medicamentos específicos -que tendrá vigencia a partir del próximo 1° de noviembre de 2011- está dirigida a pacientes que mantengan los valores según lo descrip-

to más arriba, debiendo realizarse controles médicos periódicos y el cuidado permanente de su estado de salud, llegando esta cobertura al 100%, debiendo solicitar la autorización respectiva a la

Dra. Lucía Cáceres, quien atiende en los consultorios propios de la entidad, entrepiso de la sede social de Avenida España, los días lunes y martes en el horario de 9:30 a 12:00.

¿Sabías que con solo cuidar tu salud podés mejorar tu cobertura?

PACIENTES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

**MEDICAMENTOS  
100 % COBERTURA**

Para tratamiento de Hipertensión Arterial (Antihipertensivos)

Para tratamiento de grasas en Sangre (Estatinas)

Para tratamiento de Diabetes Mellitus (Antidiabéticos orales y tiras reactivas)

Medicamentos anticoagulantes (Aspirina y Clopidogrel)

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LUZ Y FUERZA DE CORDOBA

# 4º Congreso Internacional de Distribución Eléctrica

Invitados por la EPEC y la UNRC, los Cros. José Pérez, Claudio Sampaolesi y Julio Chávez participaron en representación de nuestro Sindicato del seminario “Extensión del 4º Congreso Internacional de Distribución Eléctrica CIDEL Argentina 2011”.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Ing. Pedro Ducanto, Decano de la Facultad de Ingeniería de la casa de altos estudios; luego hizo lo propio el Ing. Claudio Bulacio, de ADEERA. Esta entidad agrupa a alrededor del 90% de empresas y cooperativas eléctricas del país, entre las cuales se encuentra la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) que estuvo representada en este caso por los ingenieros Gustavo Gattoni y Jorge Dean; posteriormente le siguieron los distintos exponentes, como el Ing. José Luis Martínez (Edenor), quien se refirió a “Instalaciones eléctricas en la distribución: subestaciones, líneas y cables”. También se refirió a la “operación, protección y control de redes de distribución”.

Por su parte, el Dr. Juan Carlos Gómez (UNRC) expuso sobre “Sistemas de gestión de la distribución”, en tanto que el Ing. Raúl Stival (EPE-Santa Fe) habló sobre “Calidad de servicio y del producto”, poniendo como ejemplo algunos trabajos que ya han realizado en la empresa con respecto a las pérdidas no técnicas, debido al fraude principalmente

en la ciudad de Rosario.

A su turno, la Lic. Graciela Misa (ADEERA) abordó el tema “Regulación de la distribución eléctrica y regulación del sector eléctrico en general” y también se refirió sobre “La distribución eléctrica como actividad sustentable”.

Seguidamente, el Ing. Jorge Dean (EPEC) expuso sobre el proyecto de la instalación del “Bosque Eólico Achiras”, brindando detalles de todos los estudios preliminares que se hicieron junto con la UNRC para lograr encontrar el lugar adecuado para la instalación del parque generador eólico en cercanías de dicha localidad. Luego, sobre este tema, hablaron el Ing. Carlos Badano (consultor privado, Asociación Eólica Argentina) y el Ing. Andrés Valenziano (Electroingeniería), quien presentó el tema “Proyectos del grupo Eling sobre energía eólica”.

Por otra parte, se escuchó la presentación de distintos trabajos respecto de energía eólica, entre las cuales se presentó el realizado por el Dr. Ing. Luis Aromataris y nuestro compañero Ing. Marcos Galletto, refiriéndose a la “Factibilidad eléctrica para la instalación de una planta eólica en la provincia de Córdoba”.

Tras tan importante seminario se dio cierre con la posterior entrega de certificados a quienes estuvieron presentes.



Foto: Informe Semanal

# Turismo Infantil y distribución de plazas en el Complejo "Villa La Merced"

Tal como viene sucediendo desde hace varios años, con la organización de Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), se llevará a cabo el desarrollo de la temporada de Turismo Infantil, continuando así con este importante beneficio social en favor de nuestros niños de entre 6 y 11 años inclusive.

Para la temporada 2012 se ha previsto llevarlo adelante en el mes de enero, en un contingente de 7 días, como es de costumbre en el Complejo Turístico "Villa La Merced".

A nuestra organización le corresponde un cupo de 12 plazas en el contingente N° 4 comprendido entre los días 25-01-2012 al 01-02-2012. El costo para esta

oportunidad es de \$ 360.- por cada uno de los participantes, que podrá abonarse hasta en 3 cuotas; para el caso de que participen de la excursión un grupo de hermanos el mencionado valor se podrá abonar hasta en 6 cuotas.

La Secretaría de Turismo Social solicita a los compañeros interesados que sus hijos formen parte de este contingente se comuniquen antes del **30 de noviembre de 2011**, con el propósito de cumplimentar la documentación exigida para tal fin.

## Contingentes

Por otra parte, se comunica a los compañeros afiliados la distribución de los contingentes del Complejo Turístico Villa La Merced, perteneciente a la Fede-

ración Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, tal lo dispuesto por la Secretaría de Turismo Social de la FATLyF, correspondientes a la temporada 2012.

Para este caso en particular los contingentes se tramitarán como "bolsa de plazas", quedando supeeditada su aprobación a la decisión que adopte la Secretaría de Turismo de la FATLyF.

Según lo informando oportunamente, las solicitudes de plazas deberán obrar en poder del Sindicato con una antelación mínima de 45 días a la iniciación del contingente.

Por cualquier consulta los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de Turismo de nuestro Sindicato en los horarios habituales.



## Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja  
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso  
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705  
Correo electrónico: [mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org)

## Complejo Turístico Villa "La Merced"

**Tarifas diarias**  
(A partir del 23/11/11)

Casas de	Categoría "A"	Categoría "B"
2 plazas	\$ 120,00	\$ 178,00
3 plazas	\$ 158,00	\$ 228,00
4 plazas	\$ 184,00	\$ 260,00
5 plazas	\$ 223,00	\$ 309,00
6 plazas	\$ 260,00	\$ 358,00
7 plazas	\$ 298,00	\$ 406,00
8 plazas	\$ 336,00	\$ 458,00

**Régimen**  
Alojamiento en casas  
totalmente equipadas

Contingente	Períodos	Días
01 A	23/12/11 al 02/01/12	10
02 B	02/01/12 al 12/01/12	10
03 A	03/01/12 al 13/01/12	10
04 B	13/01/12 al 23/01/12	10
05 A	14/01/12 al 24/01/12	10
06 B	24/01/12 al 03/02/12	10
07 A	25/01/12 al 04/02/12	10
08 B	04/02/12 al 14/02/12	10
09 A	05/02/12 al 15/02/12	10
10 B	15/02/12 al 25/02/12	10
11 A	16/02/12 al 26/02/12	10
12 B	26/02/12 al 07/03/12	10
13 A	27/02/12 al 08/03/12	10
14 B	08/03/12 al 18/03/12	10
15 A	09/03/12 al 19/03/12	10

Hora de ingreso: 12:00 día de inicio del contingente.  
Hora de salida: 10:00 del día de finalización del contingente.

# Viaje con destino a la Central Nuclear de Embalse

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, el Departamento de la Mujer y la Secretaría de Turismo Social, ha organizado una visita guiada a la Central Nuclear del Embalse de Río Tercero, con el propósito de ampliar las posibilidades de conocimiento científico para nuestros afiliados, en cuanto a energía nuclear o atómica.

Se llevará a cabo el día viernes 11 de noviembre, día feriado laboral en la ciudad de Río Cuarto, por ser el aniversario de su fundación.

La visita guiada a la usina nuclear será en el horario de 9:00 a 11:30 hs., y el almuerzo en Colonia Villa del Dique, con cargo para todos los asistentes y de contado en la administración de dicho lugar, con un valor del menú de \$ 60 aproximadamente por persona.

La invitación es para afiliados de Río Cuarto y de las seccionales y sus familiares a cargo mayores de 14 años de edad, sin excepción, ya que es una normativa de la Central. Cada persona deberá ingresar con su documento personal.

Cabe destacar que sólo podrán

viajar las personas que estén anotadas, por lo cual las inscripciones se llevarán a cabo en el Departamento de la Mujer y Secretaría Prensa, Cultura y Deportes, desde el 25 del corriente y únicamente hasta el 3 de noviembre, los días martes, miércoles y jueves, de 18:00 a 19:30.

Para la visita se exige que cada persona presente su documento (DNI o cédula) para registrarse en la entrada. La ropa recomendable para la visita es la siguiente: pantalones largos, camisas o remeras mangas largas, calzado cubierto y no llevar gorra ni sombrero.

# Procedimientos al momento de solicitar plazas turísticas

Nuevamente recordamos, para la época del año que se avecina, la necesidad de cumplir las disposiciones vigentes en relación con el turismo social en términos de tiempo para la presentación de las solicitudes respectivas y la vía por la que deben canalizarse las mismas.

La Secretaría de Turismo Social de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, pretendiendo evitar inconvenientes en la gestión de los trámites correspondientes, realiza las siguientes recomendaciones para usufructuar de las plazas asignadas por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF).

- Nuestra Federación dispone anualmente sobre la cantidad de PLAZAS EFECTIVAS que corresponden a cada sindicato de Luz y Fuerza del país.

- Una vez definidos los contingentes respectivos para cada hotel, se publican por este mismo medio y se comienzan a recepcionar las solicitudes de los compañeros interesados en vacacionar.

- Es fundamental que se respeten los **cuarenta y cinco** días de anticipación al inicio del contingente elegido, para que la Secretaría pueda efectuar el trámite, previa selección entre los interesados en función de la antigüedad del afiliado, las veces que haya usufructuado de las colonias de vacaciones de la federación y que el número de participantes responda razonablemente a la plaza elegida.

- Importa también que si los participantes son afiliados y familiares a cargo o particulares, dado que en caso de que el grupo no responda a la condición de afiliado y fami-

liar a cargo, el trámite debe canalizarse a través de la empresa TURLyFE S.A. y su agencia Volt's, con otros valores tarifarios.

- Una vez asignada, se eleva la solicitud de alojamiento a la FATLyF que, por tratarse de **plaza efectiva** y correspondiendo a la categoría "A" (afiliado y familiar a cargo), puede **financiarse** el 70% (setenta por ciento) a través de un plan elaborado por el Sindicato, el 30% (treinta por ciento) restante que aporta el afiliado **debe** acompañar a la orden de alojamiento enviada a la FATLyF.

- Las plazas que se elevan a la FATLyF, fuera de las denominadas plazas efectivas, serán tomadas en carácter de BOLSA DE PLAZAS, quedando en este caso su aprobación sujeta a la disponibilidad de la Secretaría de Turismo de la FATLyF, la que se encargará de formalizar su aprobación o rechazo en los tiempos que ellos deciden.

- Se recomienda especialmente que el pedido de plazas se efectúe presentando la correspondiente planilla, debidamente firmada por el afiliado titular con todos los datos de los participantes (**45 días antes del inicio de la plaza**) o de **20 días para Turismo en Tránsito**. Para el caso de los compañeros de las seccionales, el trámite debe efectuarse por intermedio del respectivo Secretario de Seccional: **NO SE ACEPTARÁN** planillas incompletas, trámites telefónicos o a través de terceras personas.

- Es intención de esta Organización Sindical EVITAR INCONVENIENTES en plena temporada por trámites que no hayan cumplimentado con las disposiciones que siempre han estado vigentes.

# MEMORIA

## Ejercicio Estatutario 2010/ 2011

*Esta es la sexta de la serie de entregas semanales a través de las cuales publicamos la Memoria 2010/ 2011. Como se recordará, ésta se puso a consideración en la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el pasado viernes 9 de setiembre.*

## En lo social

-tercera parte-

### Secretaría de Previsión Social y Actas

Como decíamos anteriormente, a los buenos haberes previsionales que se posee actualmente también se le contraponen dos situaciones que hasta hace un tiempo no se tenían en cuenta, ya que eran contados los que se encontraban afectados; nos referimos al Impuesto a las Ganancias y el Artículo 9° de la Ley 24463, que eran prioridad de los compañeros en actividad. Hoy, a pesar de que los montos en los cuales se comienzan a aplicar han sido elevados, hace que sean un número ya importante quienes se ven afectados por estos impuestos, los cuales deberían ser eliminados.

Por último, a modo de recordatorio, y tal lo hemos manifestado en innumerables oportunidades a nuestros compañeros afiliados del sector Cooperativo, les solicitamos que aquellos compañeros que tengan dudas sobre su situación laboral con vistas a una futura jubilación hagan las consultas en esta Secretaría para despejarlas, para evitar problemas de carácter económico si inician y terminan el trámite de manera propia o con algún gestor, ya que ANSeS no aplica el Convenio a



Foto: Informe Semanal

**Cro. Horacio Daniel Garillo,**  
*Secretario de Previsión Social y Actas.*

los trámites que no pasan por FATLyF, con el consiguiente perjuicio económico.

En lo que respecta a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, la situación se divide en dos: una, la cuestión operativa y, la otra, la judicial. En el primero de los casos, luego de una reunión que mantuvimos en nuestra ciudad con el Secretario Previsión de la Provincia de Córdoba, se pudieron solucionar al-

gunos de los pedidos que le hicimos en esa oportunidad. Uno de los primeros fue el poder tener un interlocutor válido con quien hacer las gestiones de aquellos trámites que lleven tiempos demasiados largos para su finalización, pedido este que tuvo eco en el organismo previsional. En lo que respecta a diferentes tipos de trámites, se ha disminuido en tiempo el pago de los subsidios por fallecimiento, los cuales se están

pagando dentro de los diez días de presentado el trámite, tiempo este razonable teniendo en cuenta cuál es su fin. En igual sentido, las pensiones se están resolviendo en no más de sesenta días, salvo que el expediente tenga algún problema que haga que se registre una demora mayor. Por otra parte, la apertura de la Delegación en nuestra ciudad nos ha posibilitado que la presentación de algún trámite se haga en cualquier día de la semana, sin tener que solicitar turno, como ocurre en la ciudad de Córdoba.

En cuanto a la cuestión judicial, y que está relacionada con los descuentos a un grupo de jubilados producto de la aplicación de la Ley 9504, ésta sigue siendo llevada adelante por el Estudio

Jurídico de la Dra. Cristina Azocar, sin que se hayan registrado avances significativos, habida cuenta de la sanción de la Ley 9722 (en diciembre de 2009), que suspende todas las medidas cautelares que fueron favorables a los jubilados provinciales.

En lo que se refiere a la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados de nuestro Sindicato, se produjo en agosto del año 2010 la renovación de autoridades. En la ocasión, resultó proclamada la única lista que se presentó, la que está integrada por Omar Roque A. Rocchia, como Presidente; Francisco Cruz Gutiérrez, como Secretario; José Oscar Danielle, como Secretario de Administración; Luis Enrique Marconi, como Secretario de

Acción Social; Vocales Titulares: Alberto Antonio Aguilar y Julia Angélica Suino (Seccional Coronel Moldes), y como Vocales Suplentes: Adel Oscar Galetto y Rubén Leonardo Pehrsson (Seccional Villa Huidobro), quienes tienen mandato hasta el año 2015.

En lo concerniente a la Comisión Nacional de Jubilados, nuestra organización sindical continúa ocupando dentro de esa estructura un cargo a través del compañero Luis Marconi. En este tiempo que ha transcurrido, los compañeros han venido realizando la organización de los distintos eventos que nuestros pasivos realizan con el apoyo de la Comisión Directiva Central y que, demás está decir, lo tienen plenamente merecido.

## En lo organizacional *-primera parte-*

### Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos

A partir de las elecciones llevadas a cabo en el mes de abril de 2010, la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos notificó a los afiliados que no asistieron a votar para que realizaran sus descargos correspondientes y luego de la reunión constitutiva de la nueva Comisión Directiva se definió el cronograma de trabajo para la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, en el cual -y de acuerdo con las instrucciones de la Secretaría General- se comenzó con el almuerzo correspondiente al Día Internacional del Trabajo, como ya es tradicional, que se llevó a cabo el día 30 de abril de 2010 en el Salón Verde de nuestra orga-

nización, contando con la presencia de gran cantidad de compañeros jubilados, pensionadas y afiliados activos. También en las seccionales se conmemoró este día en cada una de las localidades.

En Río de los Sauces, y a pedido del director del colegio secundario IPEM 252, se brindó una charla a los alumnos de 3º año sobre la actividad que desarrolla nuestra organización sindical y cuáles son los objetivos primordiales con respecto a la defensa de los derechos del trabajador.

En el mes de mayo, tal lo resuelto en reunión de Comisión Directiva, se llevó a cabo una reunión en la Seccional de Jovita

con los compañeros secretarios de seccional de Villa Huidobro, Del Campillo, Buchardo, Villa Valeria, La Cautiva, Italó, Mattaldi y por supuesto los compañeros de Jovita. En dicho encuentro se planteó la importancia de la función de los secretarios de seccional y cómo debe ser su desempeño, teniendo en cuenta que son el nexo entre los afiliados de cada localidad y la Comisión Directiva del sindicato.

El día martes 18 de mayo la Secretaría realizó una visita a la Central Las Ferias para interiorizarse sobre las condiciones en que se encuentra cada una de las turbinas de la central y transmitir a la vez lo manifestado por parte de

la dirección de la empresa respecto de dicha situación.

El viernes 21 de mayo miembros de la Comisión Directiva participamos de la inauguración de la Central Termoeléctrica de Pilar rebautizada Central Bicentenario. Dicho acto estuvo encabezado por la Sra. Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, junto con el Ministro Julio De Vido, el Sr. Gobernador de la Provincia Juan Schiaretti y otras autoridades provinciales, además del propio presidente de la EPEC, Daniel Bonetto, y los compañeros de los sindicatos hermanos de la provincia de Córdoba.

Siguiendo con el cronograma de reuniones entre los miembros de la Comisión Directiva y secretarios de seccionales, en el mes de junio se realizó en la Seccional de Coronel Moldes un encuentro con los representantes de las Seccionales de Bulnes, Las Vertientes, Vicuña Mackenna, Washington y por supuesto los anfitriones. En esa oportunidad se plantearon los temas similares a los abordados en la Seccional de Jovita, con respecto a la función de los delegados y lo importante que es trabajar en conjunto con la Comisión Directiva central.

En el mes de junio se llevó a cabo una visita a la Secretaría de Política Energética de la FATLyF, con el propósito de interiorizarse de las últimas novedades en lo referente a energías convencional y alternativa; luego de dicha reunión se realizó un encuentro con los responsables de la Secretaría de Organización de la Federación, en cuyo transcurso se planteó la necesidad de realizar jornadas de la militancia con la finalidad de concientizar a los compañeros. Luego de este encuentro con los compañeros in-

tegrantes de Secretaría de Organización de la FATLyF, se formalizó dicho pedido a través de nota con fecha 26 de junio.

El día 17 de julio se llevó a cabo la cena y baile con motivo del festejo tradicional del Día del Trabajador de la Electricidad, con una gran concurrencia de compañeros de todas las seccionales y de Río Cuarto.

En la Seccional de Vicuña Mackenna se realizó un importante encuentro con los compañeros activos y jubilados, con el propósito de conocer las instala-

Respondiendo a una convocatoria de la FATLyF, en el mes de agosto se participó en una reunión de Política Energética. En dicha oportunidad la Secretaría de Política Energética brindó un informe en torno de todas las centrales térmicas que ya están en funcionamiento en distintos puntos del país, centrales hidráulicas que están proyectadas poner en funcionamiento, como así también en lo que hace a las centrales nucleares.

En el mes de octubre se realizó en el auditorio "Cro. Antonio



*Cro. Julio César Chávez,  
Secretario de Organización y Asuntos Energéticos.*

ciones del local que se utiliza para realizar las tareas gremiales.

La Secretaría de Organización viene trabajando en aspectos vinculados con el convenio marco firmado entre la FATLyF y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social denominado "Más y Mejor Trabajo", dirigido a los inscriptos en la Bolsa de Trabajo que han ingresado recientemente a trabajar y también para los desocupados.

Rissio" la reunión en la que participaron más de 30 compañeros ingresantes a la EPEC y que se incorporaron a nuestra organización como afiliados. La finalidad fue explicar la importancia de estar afiliados, ya que los pilares fundamentales para el sostenimiento de nuestro sindicato es la unidad y solidaridad. También permitió que se realizara un importante debate con los compañeros.

# 3<sup>ra</sup>. Exposición Cultural

## Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

**Domingo 30 de octubre de 2011**

**Horario: de 13:00 a 19:00**

Organiza: **Departamento de la Mujer.**

Lugar: **Salón Verde sede social - Avda. España 350 - Río Cuarto.**

Se exhibirán: **Artesanías - Pinturas - Dibujos - Literatura - Fotografía - Coleccionistas - Cerámica - Porcelana Fría - Bijouterie - Vitrox - Tejeduría. - Cotillón.**

Expositores: **Afiliados y sus familiares a cargo.**

***Declarada de Interés General por la Municipalidad de Río Cuarto***

**Entrada libre y gratuita para público en general.**



## Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable  
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
  - ❖ Robo
  - ❖ Responsabilidad Civil
  - ❖ Automotores
  - ❖ Combinado Familiar
  - ❖ Integral de Comercio
  - ❖ Accidentes Personales
  - ❖ Seguro Técnico
  - ❖ Seguros Colectivos de Vida
  - ❖ Seguros de Sepelio Individual
  - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

***...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...***

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185  
[www.luzyfuerzaseguros.com.ar](http://www.luzyfuerzaseguros.com.ar)

Receptoría Córdoba  
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"  
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas  
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto  
Teléfono: 0358-4630270 - [m\\_nas\\_generales@fibertel.com.ar](mailto:m_nas_generales@fibertel.com.ar)